

Sociología del Derecho en la Ciudad de Huanta 2022 **Sociology of Law in the City of Huanta Ayacucho 2022**

Hilda Armas-Sanchez

Universidad Nacional Autónoma de Huanta, Ayacucho, Perú

E-mail: hildaarmassanchez@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1048-8025>

Olga Karina Durand-De-La-O

Universidad Nacional Autónoma de Huanta, Ayacucho, Perú

E-mail: olgadurand17@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1955-552X>

Richard Olivera-Villegas

Universidad Peruana Los Andes, Huancayo Perú

E-mail: abogadoolivera69@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4325-0870>

Marilu Marcela Quispe-Villanueva

Universita Degli Studi di Padova, Italia

E-mail: mavi77171villa@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7785-4977>

Resumen

El propósito del presente estudio estuvo centrado en conocer el estado en el que se ubica (Parsons, 1952) la sociología del derecho o también llamada sociología jurídica dentro de la provincia de Huanta. La presente investigación corresponde a una revisión teórica documental, tuvo un enfoque cualitativo participativo ya que el problema surge en la misma provincia de Huanta, donde los pobladores forman parte fundamental de la investigación, es documental y de campo, porque se realizaron encuestas y entrevistas, esto contribuye a obtener información concreta y también se revisaron fuentes de manera online. Conforme a la formación y desarrollo de las ciudades, la sociología del derecho también se va formando, pues esta se da a partir de la relación que existe entre el derecho y la sociedad, la sociología jurídica tiene una gran importancia ya que es aquella rama que estudia el origen, la diferenciación, la aplicación, las transformaciones, los problemas, la eficacia y todo lo concerniente con las relaciones entre el derecho y la sociedad. El objetivo de esta investigación es generar la comprensión del objeto de estudio y de su importancia en la actualidad como ámbito específico del conocimiento y suscitar el sentido crítico. (Contreras & Peña, 2020) Para enseñar de la sociología del derecho es necesario y fundamental conocer la teoría y llevarlo a la práctica. Lo anterior favoreció para formulación de conclusiones, los cuales pretenden ayudar a la población Huantina a tener un concepto claro de la sociología del derecho y las mejoras posibles por realizar.

Scientific Research Journal

Centro de Investigación y Desarrollo Intelectual CIDI

E-ISSN: 2789-2727 / Vol. 2, Núm. 4, 96-108, Diciembre 2022 / www.srjournalcidi.org/

<https://doi.org/10.53942/srjcdi.v2i4.100>

Palabras Clave:

Sociología del derecho, jurisprudencia sociológica, Importancia, sociología del derecho en Huanta.

Abstract

The purpose of this study was focused on knowing the state in which the sociology of law or also called legal sociology is located (Parsons, 1952) within the province of Huanta. The present investigation corresponds to a documentary theoretical review in which it had a participatory qualitative approach since the problem arises from the same community in which the inhabitants are a fundamental part of the investigation, it is documentary and field, since it is necessary to carry out surveys, this will help us collect specific information and also review sources online. According to the formation and development of cities, the sociology of law is also being formed, since this is given from the relationship that exists between law and society, legal sociology is of great importance since it is that branch that studies the origin, differentiation, application, transformations, problems, effectiveness and everything related to the relationship between law and society. The objective of this research is to generate an understanding of the object of study and its importance today as a specific field of knowledge and to arouse critical thinking. (Contreras & Peña, 2020) In order to teach about the sociology of the right to the population, it is necessary and fundamental to know the theory and put it into practice. The foregoing favored the formulation of conclusions, which aim to help the Huantina population to have a clear concept of the sociology of law and the possible improvements to be made.

Keywords:

Sociology of law, sociological jurisprudence, Talcott Parsons, Importance, sociology of law in Huanta.

Sintesi

Lo scopo (il obiettivo) di questo studio era incentrato (focalizzato) sullo (sulla conoscenza dello stato) stato della sociologia del diritto (Parsons, 1952) o anche chiamata sociologia giuridica nella provincia di Huanta. La presente ricerca (indagine) corrisponde a una rassegna (pubblicazione y/o revisione) teorica documentaria, ha avuto un approccio qualitativo partecipativo poiché il problema si pone nella stessa provincia di Huanta, dove gli abitanti sono una parte fondamentale della ricerca (indagine), è una ricerca (indagine) documentaria sul campo, poiché (perché) sono stati condotti (effettuate) sondaggi e interviste, il che (Questo) contribuisce a ottenere informazioni concrete e sono state esaminate anche le fonti online. Con lo sviluppo delle città, si sta formando anche la sociologia del diritto, che si basa sul rapporto esistente tra il diritto e la società. La sociologia del diritto è di grande importanza perché è (quel ramo) la branca che studia l'origine, la

Scientific Research Journal

Centro de Investigación y Desarrollo Intelectual CIDI

E-ISSN: 2789-2727 / Vol. 2, Núm. 4, 96-108, Diciembre 2022 / www.srjournalcidi.org/

<https://doi.org/10.53942/srjcdi.v2i4.100>

diferenciación, la aplicación, las transformaciones, los problemas, la eficacia y todo lo que concierne a las relaciones entre el derecho y la sociedad. El objetivo de esta investigación (estudio) es generar una comprensión del objeto de estudio y de su importancia actual como campo específico de conocimiento y suscitar un sentido crítico (Contreras & Peña, 2020). Para enseñar la sociología del derecho es necesario y fundamental (esencial) conocer la teoría y ponerla en práctica. Como primer paso (precondición) favorece la formulación de conclusiones, que tienen (intención de ayudar a la población peruana) el propósito de ayudar a la población peruana a tener un concepto claro (y transparente) de la sociología del derecho y de las posibles mejoras que se puedan aportar (a la comunidad).

Palabras clave

Sociología del derecho, jurisprudencia sociológica, importancia, sociología del derecho en (a) Huanta.

1. Introducción

La sociología del derecho o también conocida como sociología jurídica esta es una rama de la sociología que se centra en el estudio de la dimensión social del derecho. En estos tiempos la sociología del derecho ha incrementado un crecimiento en el campo de la investigación (Asociación madrileña de sociología, 2018); así mismo también podemos mencionar que una gran cantidad de personas están interesados en poder desarrollar este tema; lo que busca la sociología del derecho es conocer el efecto del derecho dentro de la sociedad, identifica los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios del derecho, es por esta razón, (Lopez Barbero, 2017) que analiza e interpreta el vínculo entre las normas, leyes con el individuo, la sociedad, y las instituciones públicas existentes. Así mismo también podemos mencionar que la sociología jurídica puede identificarse como una tendencia académica y social, por ello se considera que (Jesús, Estupiñán Ricardo; Valeria Matilde, Vaca Rosado; Joselyn, Piedra Fernández; Steven, Mantilla Martínez, 2020) esta disciplina cumple un rol muy importante en las facultades de derecho, esto no quiere decir que no es importante en la sociedad.

En la provincia de Huanta la relación o convivencia de los ciudadanos con los derechos hasta los años 2000 aproximadamente era muy mala, una brecha sumamente alta de desigualdad puesto que los acontecimientos que les tocó vivir fue muy difícil, dado al

conflicto social que padeció el Perú entre las décadas de los años 1980 al 2000, en estas épocas nadie respetaba el derecho de los ciudadanos todos eran vulnerables, tanto los militares como los terroristas atentaban (Mateos, 2020) contra la vida, la salud física y mental de las personas nadie tenía voz ni voto la inseguridad en la cual se veía la población, muchas de las personas para refugiarse tenían que dormir en los campos caso contrario en sus viviendas podían encontrar la propia muerte, eran tiempos muy difíciles llenos de dolor, sufrimiento y muertes de ciudadanos inocentes.

(Arenal, 2017) Otro hecho que podemos mencionar es que en la sierra las mujeres no eran valoradas, puesto que decían que la mujer debe someterse al varón y solo él podía opinar o dar su punto de vista, el acceso a la educación de las mujeres les eran negados incluso por sus propios padres de ellas constituyéndose en un derecho de exclusividad de los varones en esa época. Una brecha que hasta la actualidad se ve en el tema de género, siendo la población mujer la más vulnerable. Es por ello por lo que también decían que “solo los varones deben ser educados, las mujeres solo sirven para tener hijos y atender al esposo”. También el excesivo maltrato físico y psicológico hacia ellas, hasta llegar al feminicidio, el embarazo de niñas y adolescentes que pasaban a ser madres antes de vivir su niñez y adolescencia, el gran centro de discriminación no encontraba cura eran objetos de violación sexual que hasta la actualidad no encuentran justicia, por el poco interés del estado en resolver los conflictos jurídicos donde los delitos de lesa humanidad son irreconciliables, incluso las sentencias y recomendaciones del organismo regional en derechos humanos CIDH del cual el Perú forma parte no se cumplen, en clara muestra de insensibilidad social, la impunidad y la cosificación de las mujeres que sufrieron estos execrables crímenes, es una tarea del estado actual que no debe cerrar la página sino trabajar en repararlas. (Moreno Aragón, Galindo Arista, Clemente Racua, Castañeda Ramos, & Dongo Caballero, 2021) Las mujeres tienen el potencial para tomar el mando, generar ingresos para sus hogares, proponer ideas, dentro del desarrollo de la sociedad.

(Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2006) Así mismo también hace unos años atrás las personas del campo eran discriminadas, por su procedencia, su forma de expresión, la manera de vestir, etc.

En el transcurso del tiempo y al pasar los años se ha ido mejorando cada uno de estos aspectos, ya sea por la aparición de leyes, normas que rigen en la sociedad, así mismo gracias a la formación desde casa gracias al (Cippitani, 2012) conocimiento de los derechos. Logrando convivir de manera armoniosa en la sociedad (Jares, 2002).

(Orejudo, 2013) Pero ni aún con las normas que rige en la sociedad podemos estar seguros de que nuestros derechos son valorados; un hecho muy claro es lo que sucedió, el 30 de noviembre de este presente año 2022 asesinaron a un joven (Daniel Quispe Bautista) de 18 años en la comunidad de Aycas Luricocha. No solo eso fue lo que indignó a los pobladores de Huanta, también que cuando la madre de Daniel fue a denunciar la desaparición de su hijo las autoridades competentes del Ministerio Público no quisieron atenderle porque hablaba el Idioma quechua indicando que no le entendían, una brecha de acceso a la justicia en el Perú a pesar de que el acceso a la justicia en su idioma es un derecho que toda entidad debe respetar, mediante el uso de intérpretes del cuál la Defensoría del Pueblo ha realizado varias supervisiones y recomendaciones, (Roberto, 2019) Además después de que los autores confesaran el delito dos menores de edad, el fiscal de familia dijo no conocer el caso a pesar de haber firmado las propias declaraciones lo cual valió para ser destituido del cargo por la Presidencia de la Junta de Fiscales de Huamanga, es por ello que realizaron protestas para llamar la atención de las autoridades del gobierno central, los actos violentos fueron incontrolables personas muy desconocidas para los dirigentes quemaron los edificios y casonas de las instituciones públicas competentes en hacer justicia ante la muerte de este joven y los hechos que encendieron la furia de los pobladores de la ciudad de Huanta que después de los años 1969 que es recordada como “la lucha por la defensa de la gratuidad de la enseñanza” donde murieron muchos huantinos valerosos, se produjo la segunda entrada llegada a Huanta del grupo especial de la Policía Nacional del Perú denominada “ Los Sinchis” , que encontraron a la población luchando por la defensa

“de la vida y a la justicia de los jóvenes” que la muerte rondo esta vez en un joven universitario huantino de corazón.

En este artículo se logrará analizar el desarrollo de la sociología jurídica en la provincia de Huanta hasta el aporte sociológico de esta ciudad.

2. Estado del arte o Marco Teórico

(Díaz, 1997) Para poder entender un poco más a cerca de la sociología del derecho o jurídica, nos remontaremos hacia la historia, para conocer acerca del derecho, cada uno de sus acontecimientos importante, y como es que se han ido ejerciendo desde esos tiempos hasta la actualidad.

(Mathieu & Andrés, 2006) Talcot Parsons fue el primer fundador de la sociología del derecho, el dio un inicio fue el pionero dentro de esta rama de ahí es que se ha ido formando este concepto aunque no se ha valorado mucho la labor que ha desempeñado.

Tenemos también a grandes clásicos de la sociología (Mathieu & Andrés, 2006) Max Weber y Emile Durkheim contribuyeron a lo intelectual de la sociología del derecho, así mismo también prestaron atención a su estatus y el rol del derecho en la sociedad. Weber (1922) se enfocó en la formalización del derecho en los procesos y las reglas generales, como un elemento fundamental para la racionalización de la sociedad. Mientras que Durkheim (1893) consideró el papel integrador del derecho en el cambio hacia una sociedad en crecimiento. A pesar de ello históricamente podemos decir que según la historia la sociología del derecho es complicado de comprender.

(Petrazycki, 1955) Para crear una visión científica radical se realizó un enfoque en las vivencias, así también en los procesos psicológicos que atravesaban las personas con respecto a su comportamiento legal. A partir del trabajo de Petrazycki, los más importantes precursores de la sociología del derecho en Europa, como Nicholas Timasheff (1939), Georges Gurvitc y Pitirim Sorokin, se centraron en lo social más que en lo psicológico; es decir en las dimensiones de la ley.

(ONU, 1948) Se declara universalmente los derechos Humanos, como resultado de los acontecimientos ocurridos en la segunda guerra mundial.

En 1946 se examina el documento que más Adelante sería la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). En una Asamblea se revisó sobre los derechos humanos y las libertades principales, luego se transmitió al Consejo Económico y Social para que los encargados de la Comisión de Derechos Humanos realizaran un análisis y seguidamente puedan preparar una carta internacional de los Derechos Humanos. En su primer periodo de sesiones que se llevó a cabo en 1947, la Comisión de encargados dio la autorización a sus miembros para realizar formulaciones a lo que se denominó " un pre-proyecto de Carta Internacional de Derechos Humanos". Más Adelante, esta labor fue asumida oficialmente por un Comité de Redacción integrado por miembros de la Comisión procedentes de ocho Estados, que fueron elegidos teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica.

Esta Comisión fue conformada por 18 miembros de distintas organizaciones políticas, religiosas y culturales. Pero de cada uno de ellos, Eleanor Roosevelt fue sin duda fue la gran impulsora para que se apruebe la declaración los derechos Humanos.

En septiembre de 1948 se propone el primer proyecto de declaración en donde participaron más de 50 miembros para su redacción final. Seguido de esto el 10 de diciembre de 1948, se realiza la resolución 217 donde la Asamblea general, realizada en París, aprobó la declaración universal de los derechos humanos. En el que ocho naciones del total se abstuvieron de votar, pero ninguna de ellas votó en contra.

Los musulmanes tienen una cultura con tradición machista, que es común en la mayoría de sociedades, la diferencia es que en los musulmanes los derechos de una mujer son pisoteados (Sanham, 2003) las mujeres tienen que andar con un velo que cubría todo su rostro, la castración de las mujeres, la autoridad de los varones hacia las mujeres, así mismo también su cuerpo, desde que nacen a los niños se les ve como seres humanos completos, a diferencia de las niñas que se les ve como si nacerían incompletas; desde antes que sepan hablar a los niños se les enseña sus derechos, pero a las niñas cada una de sus obligaciones, que son injustificables (Sadawi, 1977). A diferencia de otros países así como

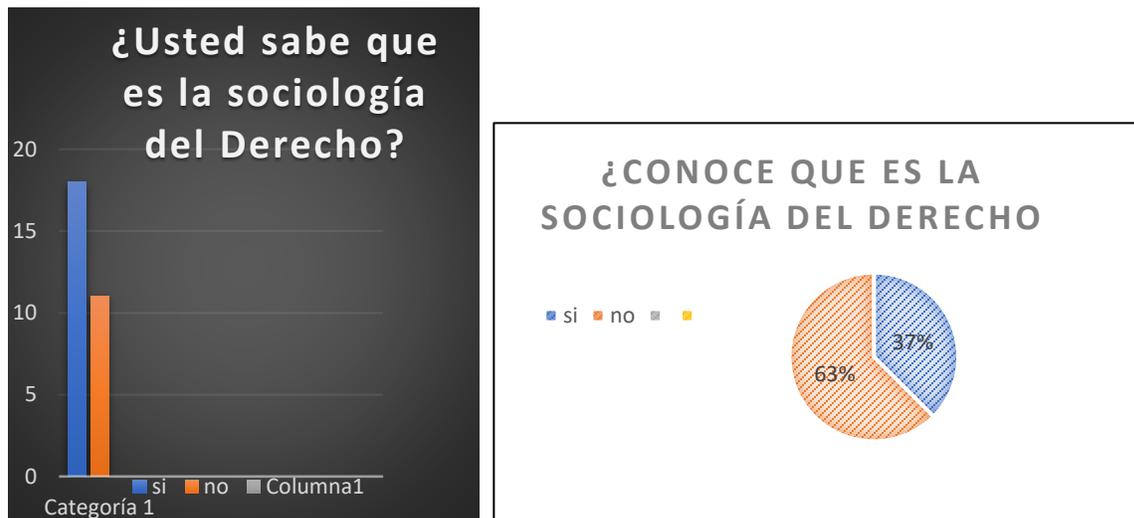
en el Perú, ya que (Freidenberg, Muñoz-Pogossian, Dosek, & Caminotti, 2018) la mujer tiene la capacidad de liderar tenemos una gran cantidad de mujeres luchadoras así como María Del Carmen Portocarrero quien tiene la especialidad en liderazgo y transformación cultural, ella es la actual directora del comité de la asociación peruana de recursos humanos (APERH)

3. Materiales y métodos

En el desarrollo de este trabajo, la metodología empleada es cualitativa participativa ya que el desarrollo de la investigación tiene como centro la provincia de Huanta en el que los pobladores forman parte fundamental de la investigación, ayudándonos a resaltar los datos más importantes, La investigación es documental y de campo, puesto que es necesario realizar un formulario, acompañado de entrevistas de manera directa; estos datos serán una Fuente de mucha ayuda para recopilar información acerca del conocimiento de la sociología del derecho en la provincial de Huanta de manera precisa y concreta; también revisar fuentes de manera online.

Figura 1.

Cuadro de interpretación de encuesta.



Nota. De acuerdo con el estadígrafo el 37% de los encuestados conoce que es la sociología del derecho.

Figura 2.

Miembros del Centro de Emergencia Mujer de Huanta.



4. Resultados

En esta se muestran o dan a conocer los datos y resultados obtenidos en el formulario realizado, Podemos apreciar que la mayor parte de los encuestados no tiene un concepto claro y preciso de la sociología del derecho, y de parte de los entrevistados que fueron personales que laboran en el sector público (DEMUNA, PNP, DEVINCRI, Ministerio de la Mujer) una parte de los que laboran conocen, pero no todos; así también podemos conocer cuál es su opinión con respecto a su importancia y del mismo modo dar ideas para lograr la mejora de la sociología jurídica.

Figura 3.

Muestra el resultado de la investigación

Usted sabe que es la Sociología del Derecho	Mencione un concepto de Sociología del Derecho	Considera que la sociología del derecho es importante	Considera que en la provincia de Huanta la sociología del Derecho es buena	Porqué	Como se llegaría a mejorar la sociología del Derecho en la provincia de Huanta
Sí	Es un fenómeno social.	Sí	Sí	Es todo principio que una sociedad necesita	Rigiendo más las normas y leyes que esta nos impone
No	No lo se	Sí	Sí	No lo se	Pos no lo se
Sí	Es la actitud que de cada individuo frente a la sociedad	Sí	Sí	Ya que es la manera más adecuada siempre tendiendo en cuenta la moral, principios y valores de cada persona	Pues aplicando en uno mismo en las cosas que hagamos y poniendo en práctica las obligaciones que tenemos
Sí	es un área de trabajo e investigación psicológica especializada el objetivo es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia.	Sí	Sí	Porque así se hace respetar el derecho	Poniendo en práctica
Sí	Es la relación que existe entre la sociedad y los derechos	Sí	No	en la actualidad el Derecho no se hace valer ni se respeta	Que los pobladores conozcan sus derechos, así mismo también que las autoridades sean aquellos que hagan valer los derechos, por medio de la ley.
				Porque aún faltan ejecutar	Conociendo las deficiencias en que

Nota. Resultado del estudio de sociología del Derecho.

5. Discusión

Conforme a los resultados obtenidos, se pudo encontrar variables asociadas al desarrollo de la sociología jurídica en la provincia de Huanta, los cuales desempeñan un rol de gran importancia de manera significativa.

Los resultados que obtuvimos se dan a raíz de encuestas y entrevistas en el que se realizaron un conjunto de preguntas con la finalidad de conocer la realidad de la sociología jurídica en la provincia de Huanta, a la realidad no todos conocemos todos nuestros derechos, por ende no conoceremos la sociología del derecho.

Esto se da porque no nos enseñaron desde pequeños, así mismo también por falta de interés, y la cultura en el que se ha ido desarrollando la provincia de Huanta.

6. Conclusiones

A partir del presente trabajo de investigación, se logró concluir de la siguiente manera.

La sociología del derecho en la ciudad de Huanta en los últimos años ha ido mejorando, pero cabe destacar que aún existe una incógnita sobre su calidad, esta situación se debe a los sucesos que se vivió en el Perú, en la causa y efecto con respecto a la violencia

Scientific Research Journal

Centro de Investigación y Desarrollo Intelectual CIDI

E-ISSN: 2789-2727 / Vol. 2, Núm. 4, 96-108, Diciembre 2022 / www.srjournalcidi.org/

<https://doi.org/10.53942/srjcdi.v2i4.100>

social en la región de Ayacucho, lo que influyó en la ciudad de Huanta, puesto que es una zona ubicada cerca del VRAEN. En los años de 1980, los derechos de todos los que habitan en este territorio, fue muy vulnerado; otro factor que influye es que en años anteriores en la zona de la sierra los pobladores se dedicaban a actividades como la ganadería y la agricultura, lo que hacía que no tengan muchos recursos y la educación no llegó a dichos lugares. También cabe destacar que los varones tienen prejuicio machista lo que genera una brecha amplia de desigualdad de género y oportunidades, y de estos acontecimientos mencionados hoy en día se ven sus secuelas.

Conforme han ido promulgándose leyes y entrando en vigencia las leyes, se ha ido mejorando, pero aún hay personas e instituciones que no saben respetar el derecho de las personas, aún esperan que se les impongan sanciones para cumplirlas. Existen países que valoran y respetan los derechos humanos, cada país lo hizo por medio de diversa medidas, por lo tanto es necesario también introducir esas estrategias para lograr que la calidad de la sociología del derecho sea muy buena en la provincia de Huanta, región Ayacucho y por qué no el Perú.

7. Agradecimientos

Al momento de realizar y ejecutar, este artículo de investigación, agradezco a Dios, por darme su bendición, amor, vida y la salud. A la población de Huanta icono de la defensa de los derechos fundamentales como la gratuidad de la enseñanza el año 1969 y actualmente el 2 de diciembre del 2022 en defensa de la justicia e igualdad de las personas; que viva Huanta.

Referencias

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2006). Un marco teórico para la discriminación. En C. N. Discriminación, *Un marco teórico para la discriminación*. México.

arenal, C. (2017). La mujer del porvenir. En C. arenal, *La mujer del porvenir*. par FV .

Cippitani, R. (septiembre de 2012). El Derecho en la Sociedad. En R. Cippitani, *El Derecho en la Sociedad* (pág. 11). Italia. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Roberto-Cippitani-2/publication/267982120_El_Derecho_en_la_Sociedad_del_Conocimiento/links/545ea9260cf2c1a63bfc20b7/El-Derecho-en-la-Sociedad-del-Conocimiento.pdf

Contreras, F. C., & Peña, O. A. (02 de octubre de 2020). *Scielo*. Obtenido de Scielo Web site: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500123#:~:text=La%20sociolog%C3%ADa%20del%20derecho%20o%20jur%C3%ADica%20es%20una%20ciencia%20que,en%20correspondencia%20al%20tiempo%20presente.

Díaz, R. S. (1997). *RIDAA*. Obtenido de RIDAA: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1475/16_RCS-7y8_rese%C3%B1a6.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Freidenberg, F., Muñoz-Pogossian, B., Dosek, T., & Caminotti, M. (2018). Mujeres en la Política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina. *researchgate*.

Jares, X. R. (agosto de 2002). *Redalyc*. Obtenido de Google scholar: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27404405.pdf>

Jesús, Estupiñán Ricardo; Valeria Matilde, Vaca Rosado; Joselyn, Piedra Fernández; Steven, Mantilla Martínez. (2020). Importancia de la investigación jurídica para la formación de los profesionales del Derecho en Ecuador. *Dilemas Contemporáneos*.

José Díaz Santiago y Francisco Javier García-Castilla. (17 de julio de 2018). *Asociación madrileña de sociología* . Obtenido de Asociación madrileña de sociología: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1344-2018-07-17-Una%20mirada%20desde%20la%20Sociologia%20Actual%20%20AMS%202018.pdf>

Lopez Barbero, C. (2017). *Academic search*. Obtenido de google scholar web site: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/29805>

Mateos, Ó. I. (2020). *El derecho fundamental a la vida*. Dykinson.

- Mathieu, D., & Andrés, B. B. (2006). *opinión jurídica*. Obtenido de opinión jurídica web site: <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/608>
- Moreno Aragón, D. E., Galindo Arista, T. M., Clemente Racua, J., Castañeda Ramos, S. M., & Dongo Caballero, C. A. (2021). Proyecto de Comunicación para el Desarrollo: FederAcción de Lideresas Apurimeñas. *Renati*.
- ONU. (10 de DICIEMBRE de 1948). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones unidas Web Site: <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20los,de%20la%20Segunda%20Guerra%20Mundial>.
- Orejudo, P. (2013). La vulneración de los derechos de la personalidad en la jurisprudencia de tribunal de Justicia.
- Parsons, T. (1952). *El sistema social*. México: Alianza. Obtenido de Wikipedia web site.
- Petrażycki, L. (1955). *Derecho y moralidad*. Cambridge, Massachusetts: NS Timasheff.
- Roberto, K. E. (2019). Pánicos morales y demonios judiciales: Prensa, opinión pública y justicia penal. *concytec*.
- Sadawi, N. (1977). *La cara desnuda de la mujer árabe*.
- Sanham, F. (2003). *cyber humanitatis*. Obtenido de cyber humanitatis web site: https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%253D7520%2526ISID%253D347,00.html